

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-Int.7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 2 8 MAR 2016

EXPTE.Nº 52.624-2014.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacia Clínica y Asistencial) con atención a "Farmacia Legal y Deontología Profesional" y a "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr.Adolfo F.Rovelli" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 0395-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Farm. EUFEMIA MAGDALENA FORTINI DE MIOTTI, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Claudia P. SANZ, Prof. María E. MOTHE y JTP. María I. RIBO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la citada aspirante y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.Nº 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Farm. EUFEMIA MAGDALENA FORTINI DE MIOTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,

QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2016)

RESUELVE:

N HCD.N°: 0066 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-Int.7060 www.fbqf.unt.edu.ar



////2.-

San Miguel de Tucumán,

2 8 MAR 20161

EXPTE.Nº 52.624-2014.-

Art.1°)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la Farm. EUFEMIA MAGDALENA FORTINI DE MIOTTI, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacia Clínica y Asistencial) con atención a "Farmacia Legal y Deontología Profesional" y a "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.N°:

0066 20

JCA.-

DIA. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUINICA Y FARMACIA

SILVIA NELINA GONZALEZ

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.